

COMUNICADO

PRIORIZACIÓN DE INVERSIONES EN LA FASE DE EJECUCIÓN EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA FRENTE AL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA PRODUCIDA POR EL COVID-19

La Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI), en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), viene implementando acciones y herramientas en materia de inversión pública que contribuyan con la reactivación económica frente al Estado de Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19.

En dicho contexto, y considerando además la aplicación de lo establecido en la Segunda Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1486, Decreto Legislativo que establece disposiciones para mejorar y optimizar la ejecución de las inversiones públicas¹, así como la implementación de protocolos sanitarios en el marco de la normativa vigente; resulta necesario que las entidades de los tres niveles de Gobierno **prioricen las inversiones que cierren brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos prioritarios en beneficio de la población.**

Por lo tanto, se pone a disposición de los operadores del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones la **“Herramienta de Priorización de Inversiones - Fase de Ejecución”**, la cual tiene como objetivo la identificación de inversiones que se encuentran en la fase de ejecución, que aseguren la prestación del servicio en forma oportuna y se optimice la asignación de recursos en función de las necesidades de la población. Cabe mencionar que la referida herramienta aplica los criterios de cierre de brechas, continuidad y ejecutabilidad a las inversiones programadas en las Carteras de Inversiones de los PMI.

Para acceder a la “Herramienta de Priorización de inversiones - Fase de Ejecución”, debe descargar el instructivo que se encuentra publicado en el Portal Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas, en el siguiente enlace:

https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Instructivo_BI/Instructivo-Priorizacion_de_Inversiones_Fase_de_Ejecucion.pdf

Para mayor orientación respecto a la utilización de esta herramienta puede consultar a los Especialistas de Inversión Pública del CONECTAMEF que corresponda a su entidad, a los Asistentes Técnicos Integrales en el marco del proyecto “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública” o al correo pmi@mef.gob.pe a cargo de la Dirección de Políticas y Estrategias de la Inversión Pública de la DGPMI del MEF.

Lima, 26 de junio de 2020
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
Ministerio de Economía y Finanzas

¹ Reactivación de obras públicas contratadas conforme al régimen general de contrataciones del Estado, paralizadas por la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional producida por el COVID-19, aprobada por el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM.